PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, martes, 25 de Agosto de 1885. N.° 1246.

Correo de hoy.

¿Hulanos contra hulanos?

La prensa ministerial, sin escepcion, se ha colocado en una actitud digna y patriótica enfrente de la rapiña prusiana. El mismo lenguaje emplean los periódicos monárquicos que los republicanos, los conservadores que los liberales, los órganos oficiosos que los órganos de la oposicion: ¡hermosa unidad que nos hace roeordar á todos que aun hay patria! ¡Sí, aun hay patria! Esa unidad de sentimientos y de actitudes, es la revelacion solemne del alma de España: ante el ataque desleal de los hulanos, no hay en España más que españoles...

¿No hay en España más que españoles...? Ciertamente, no hay más que españoles, pero... digàmoslo de una vez, hay un coronel de hulanos, el rey. Todos los españoles, al unísono, protestan indignados contra Alemania y piden con energía una reparacion; España rompe con Alemania, pero el rey de España es coronel de un regimiento aleman. ¿Eh? ¿Puede ser eso? ¿Es posible que vistan el mismo uniforme el rey de España y los que á España arrebatan una parte de su territorio? ¿Es posible que los calificados de *piratas* por «La Liberté» puedan llamar compañero de armas al rey de España?

Eso es imposible. El gobierno responsable, con cuyo consejo aceptó D. Alfonso la coronelía hulana, debe asonsejarle ahora que devuelva al rey de Prusia ese uniforme y esas insignias, que son ahora el uniforme y las insignias de los enemigos de España. Es imposible que continuemos dando pié para que Europa diga burlándose de nuestras protestas contra los hulanos, que estamos regidos por un coronel de hulanos.

¡Triste alianza germánica! Principió arrojándonos á un conflicto con nuestra hermana la república francesa y con un ultraje á la nacion española, y va á acabar con la pérdida de las Carolinas, es decir una mutilacion nacional. ¡Con cuanta razon—y arrostrando no pocas iras—protestábamos todos los demócratas contra el infausto filo germanísmo de los hombres de la restauracion borbónica!

Entonces se nos llamó hasta afrancesados. ¡Qué revancha podríamos tomar, si antepusiéramos el amor propio al amor de la patria!

(*Mercantil Valenciano.*)

Madrid 20 de Agosto.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

No puede negarse que aquella parte de la opinion que se ocupa en asuntos políticos, anda bastante movida con lo de las Carolinas. Aunque telegrafié á ustedes el tono de la prensa ministerial, bastante digno y un mucho belicoso, el cual sirve hoy á la prensa de la mañana de asunto preferente á sus trabajos. Los más frios no se contentan con ménos que con romper las relaciones diplomáticas con el imperio aleman é iniciar la guerra de represalias comerciales que inició «El Liberal». Discurren ahora los periódicos conservadores con una lógica y un conocimiento de los hechos que hubiera sentado mejor allá cuando los liberales, demócratas y republicanos señalaban los inconvenientes y peligros de una alianza hispano-alemana, tácita ó expresa. Sucede en este conflicto lo que viene ocurriendo en la cuestion sanitaria, y es, que los ministeriales manejan los mismos argumentos que contra ellos emplearon parte de las oposiciones, ahora que se ven metidos en un peligroso atolladero. No se sirven los ministeriales de argumento contra Alemania, que no fuese en su dia expuesto y demostrado por las oposiciones. Con la diferencia de que la irritacion de aquéllos no corresponde á la razonada frialdad de éstos. Son los unos, argumentos nacidos al calor del despecho, y los otros, engendrados por la razon.

El artículo en que «El Mercantil» trata la cuestion de las Carolinas, es el artículo de los periódicos madrileños. El sentimiento de la opinion pública y el interés nacional están en él condensados. Nada, pues, me resta que hacer, sino suscribir á lo que ustedes han dicho. En lo único que difiero es la apreciacion sobre el valor de la escuadra alemana, que usted considera escaso, y yo creo es grande. Alemania tiene buenas escuadras construidas unas y mejoradas otras, desde el tiempo en que se apoderó de los viejos de allende el Rhin la fiebre colonizadora.

La prensa inglesa viene bastante fria con España, actitud que sin esfuerzos se esplica, sabida la escasa formalidad con que procedieron los señores Elduayen y Romero en las negociaciones referentes al «modus vivendi». Pero confío en que la razon se abrirá camino y en que los ingleses llegarán á convencerse de que la nacion española no es el gobierno conservador, ni una mayoría parlamentaria hecha por el político más inmoral y descreido que conocieron naciones.

En cambio nos es sumamente favorable el espíritu del pueblo francés reflejado por modo elocuente en los periódicos más sérios de la nacion hermana. Uno de ellos, no recuerdo cual, califica de *acto de piratería* el hecho audaz de los ambiciosos alemanes.

Ignoro si á estas fechas el rey Alfonso habrá devuelto al emperador Guillermo el despacho de coronel de hulanos y habrá mandado deshacer un tan bello uniforme que tan buenos disgustos y complicaciones nos cuesta. Ni siquiera si habrá contestado á la carta afectuosa que el emperador le escribia, precisamente en aquellos dias en que un buque de la imperial armada izaba el pabellon tricolor en un pedazo de tierra española. Lo que sí sé, que la reina sigue profundamente disgustadísima con el acto realizado por los de su raza con esta generosa nacion en que habita y reina.

El conde de Solms dejó ayer de asistir por vez primera al aristocrático corro de la calle de Balsain, donde, al igual que otros diplomáticos, saludaba y conversaba con los reyes. Despues del régio desaire que referí á usted ayer no cabía otra cosa. Los cortesanos imitan y exageran la conducta de sus señores, y claro está, que todos ellos rehuyen un saludo que tampoco, en verdad sea dicho, prodiga el diplomático. El señor conde de Solms vive ahora en frecuente comunicacion con el gobierno que representa, lee con atencion la prensa nacional, registra lo esencial que en ella se dice y es pertinente al asunto, y telegrafía largo y tendido al canciller. Pero el día de la escena de los desdenes puso un telegrama cifrado, que llamó á alguien la atencion por lo escepcionalmente extenso.

En el Consejo de ministros que está celebrándose á estas horas, se tratará detenidamente el delicado asunto de la ocupacion, y se examinarán documentos que se han recojido y coleccionado estos dias en los archivos del ministerio de Estado; pero nada sabremos de lo que se resuelva, pues no es de suponer se facilite al público por medio de la notita que entregará á la prensa el director general de asuntos generales.

La epidemia ha refrenado su marcha invasora por la península; y si bien disminuye en muchos pueblos y capitales, en cambio no cede en Granada y Cartajena. Semejante tenacidad desespera al público y alarma á las poblaciones que afortunamente siguen en disponibilidad.

Tampoco crece en Madrid, y no es poca fortuna para los que aquí nos hallamos hace ya tres meses con el alma en un hilo. Pero si no crece, en cambio es de creer que hay ocultacion en las invasiones, ya que en las defunciones no pueda haberla por las certificaciones que expiden los médicos forenses. Comparado el número de las primeras con el de las segundas, resulta que fallecen cerca del 50 por 100 de los atacados, lo cual sobre ser un absurdo científico, no se compadece con la realidad de los hechos, ni menos con la higiene que se observa en Madrid.

Lo que hay es que cuantos pueden evitar los partes diarios los evitan, para evitar molestias de policía sanitaria, y que los pobres solo denuncian la enfermedad cuando está en el período álgido y la salvacion es punto menos que imposible. No toda la culpa es de las autoridades.

Lo que denuncia toda la prensa de la mañana acerca de las empresas funerarias es realmente escandaloso, merece un proceso iniciado con premura y sentenciado con el mayor rigor. La empresa ó los servidores de la funeraria que hace el servicio de los cadáveres de los pobres los enterraba sin cajas, las cuales devolvia á Madrid llenas de matute. Es decir, que el público comia alimentos que acababan de ser introducidos en el casco de la capital dentro de atáudes que habian contenido coléricos. El hecho envuelve una série de responsabilidades que es necesario se exijan con despiadado rigor. No creo que el propietario de La Funeraria de la calle de Peligros, única empresa encargada del servicio, tuviese noticias del hecho, pero sí los criados y algun dependiente del cementerio, y algunos vendedores de artículos de consumos. La denuncia ha levantado más rebullicio que lo de las Carolinas, y se explica. Los dueños de las funerarias andan todo el dia por el despacho del gobernador y por las redacciones de los periódicos, pidiendo que se aclare la cuestion para que no sufran todos las consecuencias de tamaño é insudito escándalo.

A una de esas comisiones he oido decir que lo que viene ocurriendo es más grave de lo que se ha denunciado y que en el parte de la Guardia civil se dice que dentro de una de esas cajas que se devolvian á Madrid, el cadáver de un pobre colérico habia sido sustituido por el de cuatro inocentes carneros desollados.

¿Puede verse nada más vandálico ni indigno? Y esa carne inficionada era pagada al siguiente dia muy cara y á costa de grandes trabajos. ¡Brava gente!

Desde esta noche comienzan, pues, los comunicados de los sepultureros. Lo que es indispensable, pues la razon y la concieucia herida lo reclaman, es que comience el proceso y no se haga esperar el castigo.

Hasta las seis y media de la tarde, 12 casos oficiales. Unos 50 reales.

La nota del director general de asuntos generales referente al Consejo, dice así:

«Se ha leido un telégrama de nuestro ministro en Berlin, anunciando el envío de los despachos en que el príncipe de Bismark contesta á nuestras reclamaciones.

Por noticias extraoficiales se sabe que la expedicion enviada á las Carolinas ha arribado á Yap sin novedad.

El Consejo ha resuelto abrir una suscricion oficial en las provincias, de cuyos fondos podrán disponer inmediatamente las epidemiadas. A dicha suscricion contribuirán los empleados con un dia de haber.

Se ha dado lectura de un telégrama del gobernador de Canarias en que anuncia haber llegado sin novedad y tomado posesion del gobierno en el acto.

Al desembarcar el capitan general se produjo nn tumulto que ocasionó una lesion producida por un petardo, al jefe de estado mayor.

Reina el órden material, pero es grande la agitacion de los espíritus y el pánico, saliendo á centenares las familias de la capital.

El vapor «Africa» ha sido admitido á libre plática y las autoridades han presentado todos la dimision.»

Resulta, pues, que en Canarias hay gran lio.

La resolucion de Alemania nos es desfavorable. Esta es la impresion que domina en los centros oficiales.

Nada más.—*A*

Madrid 21 de Agosto

De *El Liberal* del 21:

Consignémoslo con patriótica alegría.

Liberales y conservadores; avanzados y retrógrados; demócratas y reaccionarios; republicanos y monárquicos, se juntan hoy en apretado haz para pedir como españoles, y nada más que como españoles, séria é inmediata reparacion de la afrenta que nos ha inferido la rapáz y alevosa política de Bismarck.

¡Oh, qué maravillosa ocasion para hacer olvidar muchas de sus culpas el gobierno reaccionario!

Graves han sido sus provocaciones; graves sus torpezas; graves sus errores. Al error, á la torpeza y á la provocacion, se ha unido el infortunio mismo; y como si tantas desdichas fueran pocas, todavía han estallado sobre nuestras cabezas las iras todas de Dios y de los elementos...

¿Quedan aún mayores pruebas que sufrir?

España está resuelta á afrontarlas, y el gobierno actual, ya que no rehabilitarse del todo, puede entrar en el camino de la rehabilitacion, si se pone al unísono con el espíritu nacional.

Obrar de otro modo, no sería ya cometer una torpeza, ni un error, ni una provocacion, sino un crímen, más indisculpable que las vergüenzas de Valencey.

—=—

Dice «La Correspondencia»:

«El Liberal» insiste hoy sobre la guerra comercial que puede hacerse al imperio aleman, y muestra deseos de saber si cuando hemos atribuido esta idea á políticos importantes, hemos aludido á nuestro colega.

Efectivamente, á los hombres de «El Liberal» hemos aludido y nadie puede arrebatarles la gloria de haber sido los primeros en dar á luz una idea, con la cual «La Correspondencia de España» está absolutamente conforme.»

Mucho agradecemos al colega sus palabras, así como tambien las suyas á los demás periódicos que han acogido nuestra idea con patriótico interés.

Alemania, en política, no piensa, no siente. No hace más que comer...

Dirijámosle el golpe al estómago.

—=—

«El Siglo Futuro», interviniendo en cierta controversia de «El Porvenir» y «El Diario Español».

«Entre las épocas de 1873 y 1885. nuestra eleccion no es dudosa.

Nos quedamos sin ninguna.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales, hacer constar una diferencia.

En 1873 se apoderaron los alemanes de varios buques españoles.

Pero los devolvieron.

Hoy se han apoderado de las Carolinas.

Y han declarado su intencion de quedarse con ellas.

Para siempre.

Eso será lo que tase un sastre.

(No aludimos al sastre que viste á los coroneles de hulanos.

—=—

¿Qué medios deben emplearse para dejar á salvo la dignidad nacional, ultrajada por Alemania?

Dejamos la palabra á «El Resúmen»:

«El primero es la reclamacion diplomática, en la que todos debemos secundar al gobierno, y á la cual procuraríamos nosotros dar mayor eficacia poniendo en buenas condiciones de defensa las Filipinas, despachando para allá los buques de guerra disponibles con tropas de desembarco, y alistando otros que pudieran seguir el mismo camino.

El segundo trámite es la ruptura de relaciones diplomáticas, ya indicada por algun periódico ministerial que cree que podríamos pasarnos perfectamente sin ellas.

El tercero es la guerra mercantil propuesta con muy buen acuerdo por «El Liberal»; la clausura de nuestros puertos y frontera al comercio aleman, que le haria perder más de sesenta millones de pesetas cada año, á cambio del medio millon de reales que saca de las islas Carolinas.»

¿Y el cuarto?

El cuarto—como dice la doctrina cristiana—*honrar padre y madre.*

***

Es preciso cumplir ese mandato.

Agotados los medios pacíficos, ocioso es decir que no podríamos resignarnos á que la bandera que alentó á nuestros padres en Bailén y á nuestras madres en Zaragoza quedase humillada ante la bandera prusiana, cuyos colores comparó Enrique Heine con los del trasero del mono, ¡y Enrique Heine era prusiano de nacion!

El rojo y el amarillo de nuestro pabellon son los colores de la llama...

El trasero del mono puede chamuscarse.

—=—

Un telegrama de Lóndres:

«El «Daily Telegrap», hablando de la usurpacion de las islas Carolinas, dice que los ingleses no se ocuparán de las anexiones alemanas con tal que el territorio inglés se respete en todas partes.»

Esta—segun un diario de la noche—es la moral de Jaime el Barbudo.

No hay para qué ofender á aquel arriscado valenciano.

Esa es mas bien la moral del *pick pocket* inglés...

La moral de los que nos quitaron Gibraltar, como se quita á un paralítico el reloj.

—=—

Un telegrama de París:

«Corre el rumor en la colonia española de esta capital, que el rey de España ha mandado á Berlin la dimision de coronel de hulanos.»

Es natural que donde quiera que haya españoles, haya corrido ese rumor.

***

«La Fe», sobre el propio asunto escribe:

«¡Qué ajenos estábamos los españoles de creer, cuando el viaje de don Alfonso á Alemania, que el título de coronel de hulanos nos iba á costar tan caro!

¿Y qué vamos á hacer ahora de esos uniformes y del casco con lloron inventado á raiz de dicho viaje?

Que los fumiguen, y al Rastro con ellos.»

O al Teatro Felipe, para que se lo pongan los prusianos que cantan en «La Diva».

—=—

Tiene importancia este dato que exhibe «La Epoca»:

«Por cierto que no deja de ser curioso este dato que acabamos de recoger, y que, como el «Almanaque de Gotha», tambien se vuelve contra la cancillería imperial.

En el gran Atlas de Sheler, publicado por el ilustre calígrafo de Gotha, Justus Pertres, obra clásica, en geografía novísima, hemos visto en el mapa de la Oceanía occidental; y en él, y dentro de una elipse de tinta amarilla, igual á la que comprende nuestras posesiones de aquellos mares, el grupo de las Carolinas (Carolinen).

Por donde se ve que esa Alemania, que nos despoja de un pedazo de tierra «que no tiene dueño conocido», es la primera que oficialmente hizo saber al mundo á quien pertenecía el Archipiélago en cuestion.»

Lo que hizo con una mano, trata de borrarlo con la otra.

Juegos de manos, juegos de germanos.

—=—

Las Carolinas y la prensa extranjera

La prensa francesa se muestra favorable á España con respecto al acto de rapacidad llevado á cabo por Alemania al apoderarse de las Carolinas.

La «Patrie» recuerda que segun establecen los acuerdos de la Conferencia de Berlin, toda ocupacion lejana por parte de una potencia europea, deberá ser previamente notificada á los demás Estados, á fin de que los interesados puedan hacer valer sus derechos; es más, el segundo de dichos acuerdos determina que la ocupacion no seria valedera, sino despues de que fuese real y positivamente efectuada.

La «Patrie», fundándose en este convenio adoptado por todas las potencias, demuestra el completo caso omiso que de él hace el príncipe de Bismark, y le advierte que no es posible admitir el hecho de que una potencia se apodere de una posesion ajena, por la sola y única razon de que dos comerciantes de su nacionalidad se han instalado en ella.

«Le Pays» reproduce las razones alegadas por la prensa madrileña y las encuentra justas y fundadas. Conformándose además con la opinion de «The Standard», cree que la mayor parte de las potencias prestarán su apoyo moral á la protesta de España.

«Le Temps», «Le Journal des Debats», «L' Evenement», «Le Fígaro» y otros periódicos parisienses, publican extractos de los artículos publicados por la prensa española, y no ocultan sus simpatías por nuestra causa.

Dichos diarios trascriben las siguientes líneas tomadas de la «Post», uno de los órganos oficiosos del gabinete de Berlin:

«En el último «Libro Blanco» comunicado al Reichstag, se leen bajo el epígrafe «Los intereses alemanes en el Pacífico», los párrafos siguientes:

«En las islas Carolinas el comercio aleman adquiere nuevo incremento, y será necesario vigilar en defensa de su posicion.

Será conveniente que este grupo de islas sea visitado de vez en cuando por los buques de guerra alemanes. Tambien será preciso que á un agente consular aleman se le dé ocasion de que visite estas islas á bordo de un buque de guerra. Cuando la flota del Pacífico tenga un efectivo de tres buques, se estará en disposicion de recorrer con rapidez estos parages.

Entre las cincuenta islas que comprende las Carolinas, hay cinco altas. En cuanto á las islas bajas, que deben tomarse en consideracion, sobre todo en las cuestiones comerciales, dícese que no tiene más de una milla cuadrada de terreno habitable.

En las islas Carolinas, así como más al Norte, las islas Marechal, el suelo es apto para la produccion de plantas nutritivas.

La sociedad alemana de comercio y de plantacion, es unicamente la que tiene en las islas Carolinas, intereses en todo el archipiélago.

Aparte de esto, en el grupo Oeste hay algunos comerciantes ingleses. Estas informaciones, dice la «Post», están estractadas del informe del cónsul aleman, Mr. Stubel, que visitó las islas Carolinas, y no encontró en ellas ningun establecimiento español.»

«La Independencia Belga» se expresa en estos términos:

Hace tres dias anunciamos la nueva ocupacion que Alemania ha realizado en el Océano pacífico, tomando posesion de las islas Carolinas.

Se sabe que España formula sus pretensiones sobre estas islas y disputa á Alemania el derecho de ocuparlas. En efecto; las Carolinas fueron descubiertas por los españoles y españoles fueron los que primeramente se establecieron allí. Pero Alemania pretende que el gobierno de Madrid no ha realizado jamás en las Carolinas acto real de posesion.

Los diarios alemanes afirman que la toma de posesion debe manifestarse por actos precisos y caracterizados. En efecto, esto se resolvió en la conferencia cuando lo del Congo.

Se trata solo de saber si España, creyéndose en posesion de las Carolinas, desde hace mucho tiempo, estaba obligada á renovar semejantes actos de posesion para evitar á los colonizadores alemanes que se engañaran. La cuestion no está resuelta.

La protesta de España no ha merecido en Berlin buena acogida hasta ahora.

Alemania invoca la necesidad de proteger los establecimientos alemanes en las islas del Pacífico; las Carolinas son la llave de estos establecimientos. No es bastante esto, y por lo tanto, ¿la proteccion de los intereses alemanes no es contraría hoy á todos los derechos?

Y saben nuestros lectores que el «Globe». y el «Standart», se muestran favorables á España.

En cuanto al «Times», publica un extenso artículo sobre las Carolinas observando, que no de ahora, sino desde larga fecha, la posesion de aquel archipiélago por España ha sido generalmente reconocida y aceptada.

«The Thimes» cita en prueba de ello, las menciones expresas que respecto de este derecho hacen el *Almanaque de Gotha* y el *Anuario de los hombres de Estado:* publicaciones importantísimas de la cancillería alemana que no tiene por valedero nada de lo que en las mismas no esté consignado.

El periódico inglés añade que, á pesar de todo, los derechos invocados por España carecerán de valor si el canciller se ha decidido á anexionar al territorio aleman unas islas que considera como la llave de las posesiones del imperio en el pacífico.

La prensa italiana recibida ayer sólo contiene los primeros telegramas, cosa que no debe extrañarse por el retraso con que suele llegar á Madrid.

—=—

Consejo importante

Lo es indudablemente, el de ayer, por más que no lo revelasen las deficientes notas oficiales facilitadas como en el Consejo anterior, á los representantes de la prensa.

Debia tratarse y se trató, en efecto, la cuestion que hoy palpita en todos los corazones, que embarga todos los ánimos, que brota en los labios de todos los españoles: la cuestion del despojo incalificable llevado á cabo por un pais que se llamaba amigo de España.

Confiado, sin duda, el gabinete, en esta actitud de la inmensa mayoría del pais, estudió detenidamente todos los pormenores que se relacionan con la usurpacion por los alemanes de las Carolinas, conviniendo en la necesidad de esperar á que la próxima estafeta traiga al ministerio de Estado la respuesta á la reclamacion española, cuyo envio ha anunciado telegráficamente el príncipe de Bismarck.

El gobierno se promete muy poco de la contestacion del gran canciller;

es más, está persuadido de que no será satisfactorio, pero no cree que sus términos sean tan absolutos que cierren por completo las negociaciones diplomáticas; si se equivocara el gabinete redactará un «Memorandum», formulará una enérgica protesta y la elevará á la vez que al gobierno aleman á los de los demás países con quien España mantiene relaciones de amistad, para que se persuadan de su derecho y reconozcan la legitimidad de todo acto ulterior que pueda ocasionar la conducta del gobierno del emperador Guillermo.

Respecto á la expedicion de los cruceros «San Quintin» y «Manila», hay en el gabinete impresiones contradictosias: mientras unos ministros sostienen que es imposible conocer todavía si aquellos buques han llegado á su destino, otros afirman, por el contrario, que arribaron á Jap el dia 15 y que habia sido enarbolada en la capital del Archipiélago la bandera española; pero esta version, que se ha obtenido, sin duda, por opiniones que habrá comunicado al gobierno el capitan general de Filipinas, merecen que se suspenda todo juicio hasta obtener la confirmacion ó negativa de suceso tan importante.

Sabíase desde por la mañana que habian desembarcado en Canarias el capitan general y el gobernador de la provincia, Sres. Chinchilla y Zamora Caballero; que no habia salido á recibirlos persona de viso en la poblacion y que ésta manifestaba marcada hostilidad contra sus autoridades, aunque guardando una actitud retraida.

En el Consejo, como era consiguiente se dijo toda la verdad, debilmente reflejada en la nota facilitada á la prensa y que incluye el siguiente parrafo del telegrama trasmitido por el gobernador de Canarias:

«Anoche, al desembarcar el capitan general, con quien marcho del todo de acuerdo, y que no perdona medio para apoyar mis disposiciones, se produjo tumulto, disparándose petardos, que uno de ellos produjo una contusion leve al jefe de Estado Mayor. Se nota agitacion en las gentes del pueblo; pero reina el órden material. Hay gran pánico, y las gentes abandonan la ciudad á centenares, refugiándose en los pueblos del interior. El vapor correo de Africa ha llegado y sido admitido á libre plática. Todas las corporaciones han anunciado su dimision.»

***

Se habló tambien en el Consejo, extensamente, de la cuestion de consumos.

El Sr. Cos-Gayon continúa aferrado á sus ideas respecto á este punto, desconociendo ó negando importancia á los conflictos que pueden surgir en varias capitales; y todo lo que de él pudo obtenerse, con relacion á Madrid, fué que si el Ayuntamiento lo solicita, le autorizará para restablecer las antiguas tarifas en determinados artículos de consumo, á fin de que de esta suerte pueda enjugarse el déficit municipal, lo que equivale á decir que el ministro se saldrá con la suya y el vecindario, como de costumbre, sufrirá el recargo y pagará los vidrios rotos.

***

La cuestion sanitaria fué tambien objeto de atenta discusion.

El Sr. Villaverde participó que tenia el propósito de trasladarse á Granada, tanto para remediar en lo posible los males que afligen á la desgraciada ciudad, procurando levantar el espíritu público, cuando para cerciorarse por sí propio del estado de los servicios, de las dificultades con que tropieza el gobernador y de los clamores que se han levantado contra el Ayuntamiento y el alcalde.

El Consejo aprobó la resolucion del Sr. Villaverde, le facultó para que lleve 75.000 pesetas aplicables á las necesidades de la localidad y le autorizó para que, con arreglo á su propósito, pudiera marcharse esta noche en el tren-correo.

No sabemos si los ministros tributarian elogios por su resolucion al Sr. Villaverde: por nuestra parte, se los dispensamos sin reservas y bien puede aceptarlos, porque en esta ocasion demostrará que sabe seguir «del enemigo, el consejo».

A propósito, tambien, de la cuestion sanitaria, acordó el gobierno que se abran suscriciones provinciales voluntarias, aplicables á las necesidades de las respectivas provincias.

***

De otros asuntos de órden, relativamente secundario, se habló tambien, entre los cuales figuraron un proyecto de decreto del Sr. Silvela sobre incompatibilidad de los magistrados, varios expedientes de Marina; algunas ideas del Sr. Pidal respecto á instruccion pública y de los abusos que se dice haber cometido una de las empresas funerarias, para cuyo castigo resulta deficiente el Código penal.

Como se ve, con justicia, hemos calificado de importante el Consejo de ayer.

A última hora se recibió anoche otro telegrama del Goberaador de Canarias que sin añadir novedades de consideracion al que llevó el señor Villaverde al consejo de ministros, revela por lo menos que en Canarias ocurre algo muy grave.

El gobernador, segun parece, dá cuenta de la actitud tumultuosa de la poblacion, del pánico que allí reina, de la agresion de que fué objeto el capitan general, que explica diciendo que los amotinados creyeron que era él porque iba de paisano; del vacio que se ha hecho en torno suyo, que presentadas las dimisiones por todas las corporaciones, se ha negado á admitirlas, advirtiéndolas que está dispuesto á llevarles á los tribunales; de las precauciones militares que se han tomado, retenes establecidos en el edificio del Gobierno civil, patrullas de fuerza pública que recorren las calles y su decidida y firme resolucion de cumplir las terminantes instrucciones que habia recibido del gobierno.

Por lo demás no ha ocurrido hasta ahora colision alguna entre la fuerza y el pueblo y del alboroto primero no hay más desgracia que lamentar que la del jefe de Estado Mayor herido.

Ultimos telegramas

París 20.

La «Patrie» dice: «Europa admira la energia de España, protestando contra la brutalidad de la política alemana.» «El Siecle», hablando del asunto de las Carolinas, dice: «Es el triunfo de la fuerza bruta. Napoleon I tuvo tambien caprichos arbitrarios y se sabe lo que resultó.»

El embajador de Inglaterra en esta capital ha recibido instrucciones para perseguir ante los tribunales al «Intransigeant», por el artículo titulado «Venganza.»

Los funerales del almirante Courbet se harán en las islas de Hiéres y no en Tolon. Serán estrictamente militares.

En vista de la expulsion de algunos franceses residentes en la Alsacia, los periódicos de esta capital recuerdan que hay millares de Alemanes en Paris. «Le Paris» dice: «Alemania no puede recurrir á las armas para asegurar la posesion de las islas Carolinas, si España, emplea la fuerza para sostener sus derechos.»

El estado de salud del arzobispo de París inspira mucha inquietud á sus numerosos amigos.

El «Petit Cuporal», hablando de la cuestion de las Carolinas, dice: «Bismarck cree que los derechos de España nada valen, á causa del millon de soldados y de las 4.000 piezas de artilleria de que dispone Alemania, y que España despojada no tiene otro partido que tomar sinó el de resignarse.» La prensa belga y la francesa abogan en favor de España.

Madrid 21, 10-45 n.

Mañana publicará la «Gaceta» la reforma del cuerpo de caballeria.

D. Cesar Llorens ha sido gravemente herido cazando en la Granja.

El brigadier Velasco ha sido nombrado director de las conferencias militares de Valencia.

En Velez Málaga ha tenido un encuentro la Guardia civil con el Vizco de Melgares y otros criminales, resultando del combate dos guardias muertos y un herido.

Dícese que ha sido detenido el teniente coronel Castellvi.

Las autoridades de Canarias han adoptado fuertes precauciones á fin de evitar no se altera la tranquilidad pública.

Continúa la escitacion en Madrid y otros puntos contra Alemania.

Ha quedado arreglado satisfactoriamente el conflicto sanitario de Sevilla.

Despues de un almuerzo que han celebrado esta mañana los amigos del Sr. Romero Robledo, residentes en Biarritz, han felicitado por telégrafo al Sr. Cánovas por *su brillante campaña sanitaria*. Se considera este telegrama como un epígrama.

La opinion compara la conducta de Romero Robledo con la del Sr. Villaverde, el cual se halla en estos momentos camino de Granada.

Madrid 23 11-45 m.

Se atribuye al gobierno el propósito de rechazar las dilaciones y escusas de Alemania. Se le dirigirá un ultimatum en plazo brevísimo negándose á todo arbitraje, obrando pronto y resueltemente.

Se ordenará á la escuadra de instruccion se disponga á cerrar el estrecho de Gibraltar, y rapidamente se hacen preparativos para poder colocar 25.000 hombres en Filipinas el 1.° Setiembre; se mandarán á Manila, cuatro cañones de gran calibre; se hacen gestiones con los armadores estrangeros para que coloquen en los puntos que se les designen, en el plazo de tres meses, una flota de cruceros de combate, con artillado repuesto; se otorgarán patentes de corso; se artillarán las plazas de costa de la Península; el Sr. Pinzon dirigirá la escuadra del Mediterráneo. Se ha ordenado á la Fábrica de Trubia la construccion de 40.000 fusiles, además de los 60.000 que existen en los parques.

La opinion general aplaude la actitud del Gobierno.

MAHON

Segun noticias que tenemos por fidedignas, ha sido revocado por la Superioridad el acuerdo dictado por esta Junta local administrativa y confirmado por la Delegacion de Hacienda en ciertos espedientes de denuncia contra don Gabriel Carreras y otros, por vender especies sujetas al impuesto de consumos, sin permiso de la administracion. Los interesados han sido absueltos de la pena ó multa que les fué impuesta.

Esta tarde volverá á reunirse la Junta organizadora de la defensa contra el cólera al objeto de continuar sus trabajos.

El miércoles se pondrá en escena en el Teatro principal de esta ciudad la magnífica comedia de D. Miguel Echegaray «Enseñar al que no sabe» dirigida por el primer actor D. Rafael del Castillo.

Dada la direccion y los nombres de los que toman parte en ella estamos ciertos que su interpretacion será del agrado del inteligente público mahonés.

Anoche á las diez salió para Palma á bordo del cañonero «Alsedo» el Excmo. Sr. Capitan General de las Baleares, despues de haber pasado á visitar la fortaleza de La Mola, donde fué obsequiado por la banda del regimiento de Mindanao.

En la madrugada de hoy ha fallecido casi repentinamente una jóven de San Luis que estaba de criada en una casa de la calle de San Nicolás.

La causa de la muerte ha sido al parecer una congestion cerebral.

El Ayuntamiento se reunirá el jueves para celebrar la sesion ordinaria que no ha podido tener efecto hoy por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Cala Teulera 24 Agosto 1885.

Muy Sr. nuestro y de toda consideracion: Los abajo firmados, capitan y oficiales del vapor mercante español «Cabo Machichaco» rogamos á V. se sirva hacer público en el periódico de su digna direccion, que la inteligencia médica, actividad y celo que desplegó el medico de este Lazareto don Ramon Menendez con el capitan (que suscribe) enfermo de mucha gravedad en las enfermerias de la patente apestada, lo salvaron del eminente peligro de próxima muerte.

Tenemos el gusto de manifestar, que en todos los momentos tanto de dia como de noche, estaba el referido Sr. Menendez al lado del enfermo dándole ánimo y consuelo, observando las variaciones que hacía la enfermedad y atacando el mal con medicamentos por su propia mano aplicados, logrando que á los pocos dias ya se encontrara fuera de peligro. A tanta solicitud y cuidado quedarán eternamente reconocidos no sólo el capitan interesado sino todos los individuos del buque de su mando.

Tambien hacemos constar que con el camarero del referido vapor, que desgraciadamente murió en una enfermeria contigua á la del capitan estuvo constantemente el Sr. Menendez á la cabecera del enfermo haciendo esfuerzos de toda clase para salvarle. Pero agravado el mal de este individuo por algunos excesos de comer y beber que habia cometido convirtieron sin duda en incurable y casi fulminante el ataque, pues falleció á las pocas horas de atacado.

Por último manifestamos que empleados facultativos como el señor Menendez honran á un establecimiento de la clase é importancia de este Lazareto súcio, por la seguridad de que no han de carecer de los mas solícitos cuidados los cuarentenarios que tengan la desgracia de caer enfermos en estas circunstancias.

Se repiten de V. Sr. Director, anticipándole las gracias, sus afectisimos S. S. Q. B. S. M.—*J. Manuel de Tárraga*, capitan.—*L. Garay*, oficial 1.°—*Francisco Lapeyra*, oficial 2.°

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 24, 10-00 n.

El gobierno de Alemania ha ofrecida dar una respuesta amistosa inmediata y definitiva á las reclamaciones del gobierno español; niega que revista importancia alguna lo sucedido en lasCarolinas.

Esperan con ansiedad la respuesta ofrecida por Alemania para obrar en consecuencia.

Madrid 25, 10-30 m.

En Madrid han ocurrido desde ayer 18 invasiones y 12 defunciones de cólera, registrándose en total en España 5047 invasiones y 1448 defunciones.

Aumentan las esperanzas de un arreglo satisfactorio en la cuestion alemana.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos de este reemplazo Pedro Andreu Pons, José Camps Catchot, Bernardo Tudurí Gornés, Francisco Morro Vanrell, Jaime Timoner Orfila, Juan Olives Pons y Antonio Vanrell Seguí han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio en los Cuerpos armados, los tres primeros como hijos únicos de viuda pobre, el cuarto por hijo de padre impedido, el quinto por hijo de padre sexagenario, el sexto por tener un hermano sirviendo en la Armada y el séptimo por mantener una hermana huérfana de padre y madre; y habiéndose admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho desde luego en pro ó en contra de las exenciones elegadas segun crean conveniente y con arreglo á la vigente Ley de Reclutamientos.

Mahon 24 de Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia treinta y uno de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta simultánea en este Juzgado y en el Municipal de Alayor, siendo la postura competente, una casa situada en la espresada villa de Alayor calle Menor núm. 20 de pertenencia de los menores Juana, Francisco, Bartolomé y Eulalia Pons y Pons, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en el Juzgado Municipal de Alayor; pues así lo tengo mandado á instancia de Francisco Pons y Roselló guardador de dichos menores, mediante providencia de hoy dada en el espediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veintitres Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 3 de Setiembre próximo á las diez de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de una baranda ó mirador en Calacorp, bajo el plano, tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 25 de Agosto de 1885.—P. V.—El primer Teniente, José Vila.

Aviso

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que teniendo que hacer un viaje al estranjero todo aquel que tenga alguna cuenta pendiente con el mismo podrá pasar por su antigua casa para satisfacer lo que sea en todo el presente mes, y de no hacerlo así perderá todos sus derechos.

Calle de Alfonso, núm. 4, Ciudadela.—Agosto de 1885.

Antonio C. Moll.

Subasta

En el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion 14, el dia 28 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho notario.

Se ha perdido una libreta de máquina para coser de la casa «Singer» á nombre de Antonio Coranti. Se suplica su devolucion en esta imprenta ó bien Cifuentes n.° 155.

En venta

Una balandra de recreo.

Dará razon Pedro Antonio Rebasa, dueño de los baños «La Fama».

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Gran rebaja de precios

Siguiendo la costumbre de las temporadas anteriores el

BAZAR CANET

desea saldar las pocas existencias que le quedan y ha resuelto rebajar el precio de los trajes de la siguiente manera:

Los de 35 pesetas. . . . . á 30
Los de 30 » . . . . á 25
Los de 25 » . . . . á 20
Los de 20 » . . . . á 16

¡FÍJENSE!

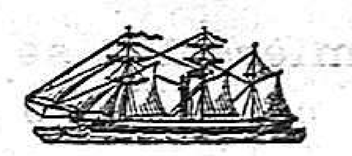
¡que esto es un verdadero regalo al público!

Para Barcelona

Saldrá á mediados de esta semana la goleta

Rayo

Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. Miguel Estela.



Para Argel

Saldrá directamente el jueves 27 del actual á las diez de la mañana el vapor correo

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan don Miguel Tudury.

Admite carga á flete y pasajeros y se despacha en la Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores, Infanta, 26.

En venta

Lo está la casa calle del Castillo núms. 93 y 95.
Informarán en la misma.

Sidra

Excelente atemperante
á un real de vellon la botella
Confitería El Aguila de Oro
Plaza del Príncipe núm. 9

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

NOTA. El indicado precio es sin el del envase.

En venta

Lo están en Villacárlos, en la calle del Puerto, las casas núms. 21 y 37 y un solar sin número. En la de San Pedro las casas núms. 35 y 31. Dirigirse para informes á la calle de San José núm. 5, Mahon.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones ó impuestos de esta localidad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto territorial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 24 de Agosto de 1885.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 25, 26 y 27 del mes Agosto, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 25 de Agosto de 1885.—El Alcalde, Sebastian Vinent.—El Recaudador, José Carreras.

Subasta

El dia 30 de Agosto á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño, las casas núm. 32 de la calle del Castillo y la del número 21 y 23 de la de Santa Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están 13 tomos, ó sean, los anuarios de 1872 á 1884, encuadernados, y la suscricion correspondiente al corriente 1885 de «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales» é igualmente la mayor parte de tomos publicados por la «Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada» y la «Revista de conocimientos útiles» desde el número 1.° hasta el 250 que se editó el 12 de Julio último.

En esta imprenta informarán.

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.